

***ACUERDO DE JUNTA DE FACULTAD DE 18 DE ABRIL DE 2012 POR EL QUE SE MODIFICA EL CALENDARIO ACADÉMICO DEL CURSO 2011-2012***

---

La Junta de Facultad de Ciencias, en sesión de 18 de abril de 2012, a la vista del acuerdo de 17 de mayo de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el calendario académico para el curso 2011-2012, y aunque en Consejo de Gobierno se dijo verbalmente que el calendario afectaba a todas las titulaciones, lo que finalmente aparece como aprobado en el BOUZ es que la semana del 11 al 16 de junio se considera periodo de exámenes para las licenciaturas y diplomaturas, simultaneándose en ella las últimas pruebas de evaluación continua con clases en el caso de los Grados.

Teniendo en cuenta por otro lado, que en el primer cuatrimestre se ha mostrado que es difícil organizar las reservas de espacios para exámenes a la vez que continúan las clases y que, además, es necesario liberar aulas para atender las reservas solicitadas para realizar las pruebas de acceso a la universidad que se realizarán precisamente durante esa semana, se acuerda modificar el período de clases del segundo cuatrimestre del curso académico 2011-2012 en su modalidad "sin evaluación continua", que iría así del 13 de febrero al 8 de junio, acortando en una semana el periodo aprobado en Consejo de Gobierno.

Zaragoza, 18 de junio de 2011.